

## Castells deja a las universidades decidir si cortar las clases

**El ministro aboga por continuar el curso de forma online y unos 20 centros suspenden ya las lecciones presenciales**

SANTIAGO BARÓN  
MADRID

A falta de acuerdo sobre cómo acabar el curso académico 2019-2020 interrumpido por la crisis del coronavirus, el Gobierno deja que "cada universidad, en función de sus posibilidades", decida si sigue la formación y evaluación de los alumnos de manera digital o presencial, informó ayer en un comunicado el Ministerio de Universidades. Igualmente, tendrán que resolver si los exámenes finales serán presenciales o telemáticos.

El titular de la cartera, Manuel Castells, se reunió ayer de urgencia con los representantes autonómicos en la Conferencia General de Política Universitaria para deliberar este asunto (en esencia, evaluación y prácticas). Allí manifestó que no deberían retomarse las clases presenciales por el riesgo sanitario que suponen. De hecho, una veintena de centros ya ha anunciado el adiós a este formato (la Universidad de Navarra, la de Cantabria, la Autónoma de Barcelona y las diez públicas andaluzas, entre otras). Se ha fijado una nueva reunión el próxi-

mo 15 de abril para tomar alguna decisión conjunta, pero no se descarta que todo siga siendo online o semipresencial con el visto bueno de Sanidad.

El Gobierno vasco rechazó de manera "frontal" dar por terminadas las clases presenciales, hacer una "quita" del 50% en las prácticas y unificar el final del curso en todos los centros, según recoge Efe. En tanto, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) volvió a reclamar ayer por la tarde un marco de actuación común para todo el sistema universitario español que permita a "cada universidad, en el ámbito de su autonomía, tomar las medidas adecuadas" para garantizar la enseñanza y evaluaciones en lo que queda de curso académico, según recoge Europa Press.

En lo único que coincidieron el ministerio y las comunidades autónomas, según el comunicado, fue en que las prácticas presenciales puedan aplazarse a verano o al próximo curso y en que "no se producirá ninguna pérdida de curso escolar en ninguna de las universidades del territorio español.